

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-654

Salta, 14 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.541/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por la Lic. Mónica Tello a efectos de que se autorice el dictado del Curso Taller de Orientación Vocacional destinado a alumnos de primer año de todas las carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 3 y 29 de éstas;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

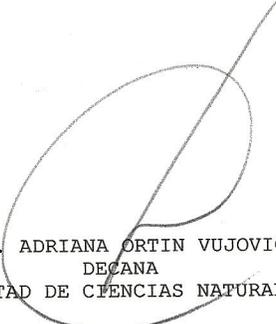
ARTICULO 1°.- Considérese autorizada la realización del Curso - Taller de Orientación Vocacional bajo la dirección de la Lic. Mónica Tello - CAPENAT - llevado a cabo durante los días 10 y 11 de junio de 2010 y destinado a los alumnos de primer año de las carreras de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Considérense aprobados los contenidos programáticos y los demás aspectos particulares de este Curso - Taller, lo que obra precedentemente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las Direcciones de Escuelas, al CAPENAT, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Tello junio 2011